

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO-LIT. — N° 6217	LUNES, SETIEMBRE 19 DE 1960	Correo Argentino	TARIFA REDUCIDA
EDICIÓN DE 14 PÁGINAS		SALTA	CONCESION N° 1205
Aparece los días hábiles			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 653.928

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA
Gobernador de la Provincia

Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN
Vicegobernador de la Provincia

Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. PEDRO JOSE PERETTI
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto. N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 1.00
" " atrasado de más de un mes hasta un año	" 2.00
" " atrasado de más de un año	" 4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$ 20.00
" Trimestral	40.00
" Semestral	70.00
" Anual	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

- 1º) Si ocupa menos de un cuarto $\frac{1}{4}$ de página \$ 31.00
- 2º) De más de un cuarto y hasta media $\frac{1}{2}$ página " 54.00
- 3º) De más de media y hasta 1 página " 90.00
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TÉRMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Poseción treintañal y deslinde.....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Gob. N° 14036 del 19/60.	— Adjudicase en forma directa los trabajos de reparaciones a efectuarse en el Ayón Piper Apache, matrícula LQ-GIY, a los talleres Dressan, Montagner y Ercoli S. R. L., de Rosario de Santa Fe, cuyo presupuesto asciende a la suma de \$ 232.924.20 m/n. ...	2506
" " " " 14037 del 2/9/60.	— Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia a S. E. el Sr. Vice-Gobernador, Ing. José D. Guzmán, mientras dura la ausencia de su titular	2506
M. de Econ. N° 14038 " "	— Con intervención de Contaduría General de la Provincia páguese por su Tesorería Gral. a favor de la Cámara de Diputados de la Provincia, la suma de \$ 200.000.- m/n.	2506
" " " " 14039 " "	— Acuérdase al Colegio Salesiano "Angel Zerda" de esta ciudad un subsidio por la suma de \$ 10.000.— m/n., en adhesión al Cincuentenario de su fundación	2506 al 2507
" " " " 14040 " "	— Otórgase un subsidio de \$ 30.000.— m/n., a favor de la Parroquia de la Santa Cruz, para ser destinada a la adquisición de una campana	2507
M. de Gob. N° 14041 " "	— Suspéndese preventivamente, a Personal de Jefatura de Policía	2507
" " " " 14042 " "	— Dispónese la adscripción del señor José A. Peralta, de Jefatura de Policía, a la Dirección Gral. de Estadística é Investigaciones Económicas	2507
" " " " 14043 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el señor Hernan Zalazar de Jefatura de Policía	2507
" " " " 14044 " "	— Designase por un período constitucional de dos años Juez de Paz Titular de la localidad de San José de Orquera, Dpto. Metán, al señor Ricardo Zalazar	2507
" " " " 14045 " "	— Dispónese la transferencia de partidas, correspondiente al presupuesto vigente de la Escuela Provincial de Aviación Civil	2507
" " " " 14046 " "	— Dispónese la transferencia de partidas dentro del presupuesto vigente a Jefatura de Policía	2507
" " " " 14047 " "	— Designase Personal en Jefatura de Policía	2507 al 2508
" " " " 14048 " "	— Designase en el cargo de Bioquímico, dependiente de Jefatura de Policía, al señor Néstor Henry Fortuny	2508
M. de Econ. N° 14049 " "	— Otórgase un subsidio de \$ 150.000.— m/n., a favor de la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria (La Viña)	2508
M. de A. S. N° 14050 del 6/9/60.	— Fijase el día 23 de Setiembre del año en curso como fecha de término de la adscripción, dispuesta por Decreto N° 12893, emanado del Ministerio de Gobierno con fecha 15 de junio ppto., de la Srta. Amalia A. Miguel, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia— quién se desempeña actualmente en el Hotel Termas de Rosario de la Frontera	2508
" " " " 14051 " "	— Concédese un subsidio de \$ 20.000.— m/n., como contribución del Ministerio de Asuntos Sociales al IV Congreso de Cirugía del Norte Argentino, que se llevará a cabo en la ciudad de Tucumán	2508

EDICTO DE MINA:

N° 6714 — Solicitado por Carlos María Larray, Expte. N° 3417—L.	2508
--	------

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 6750 — Hotel Termas Rosario de la Frontera — Adjudicación de tierras	2508
N° 6767 — Dirección Gral. de Fabricaciones Militares — Estabec. Azufrero Salta — Licit. Pública N° 20/60	2508 al 2509
N° 6759 — Administración General de Aguas de Salta — Licitación Pública — Provisión de tanques	2509
N° 6746 — Dirección Gral. de Fabricaciones Militares — Licitación Pública N° 18	2509
N° 6745 — Banco Industrial de la República Argentina, Suc. Salta — Licitación Pública N° 352	2509
N° 6744 — Instituto Nacional de Salud Mental — Licitación Pública N° 3/61	2509
N° 6730 — Direc. Fabric. Militares Estab. Azufrero Salta — Licitación Pública N° 17	2509
N° 6729 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública N° 530	2509
N° 6728 — I. N. T. A. — Licitación Pública N° 1	2509
N° 6712 — Dirección General de Fabricaciones Militares — Licitación Pública N° 16/60	2509
N° 6661 — Dirección Gral. de Fabric. Militares, Dpto. de Abastecimiento — Licitaciones Públicas Nos. 142/60 y 143/60, para provisión de Bomba Vertical y Tanque de Chapa de Hierro	2509

LICITACION PRIVADA:

N° 6747 — Secretaría de Guerra — Batallón de Monte — Provisión de víveres	2509
---	------

EDICTO CITATORIO:

Nº 6719 — Solicitado por David, Julio, Martín Michel Torino y María Luisa Michel Torino de Cambolive	2509 al 2510
Nº 6758 — s.l por Ricardo Osvaldo Mogaburu y Carlos Enrique Hubrich	2510

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 6765 — De don Sebero Abel o Abel S. o Abel Núñez	2510
Nº 6761 — De don Wenceslao Fuentes	2510
Nº 6756 — De doña Jesús Aurora Figueroa de Guanuco	2510
Nº 6755 — De doña Margarita Orozco	2510
Nº 6751 — De doña Lastenia Guanca de Arias	2510
Nº 6734 — De don Cecilio Cárdenas y de doña Serafina Santibanez de Cárdenas	2510
Nº 6707 — De doña Paula Petrona ó Petrona Uro de Ballón	2510
Nº 6705 — De don Adolfo Patrocinia Bazán ó Adolfo Bazán	2510
Nº 6702 — De don Bernardino Arjona	2510
Nº 6701 — De doña Herminia Acosta Vda. de Juárez	2510
Nº 6681 — De doña Alicia Gorosito de Zapata	2510
Nº 6694 — De don Carlos Bombelli	2510
Nº 6688 — De don Federico Castillo	2510
Nº 6687 — De don Simón Bolívar	2510
Nº 6681 — De doña Alicia Gorosito de Zapata	2510
Nº 6671 — De don Félix Herrera y de Ceina Luna Vda. de Herrera	2510
Nº 6660 — De doña Celfora del Carmen Galván de Otero	2510
Nº 6654 — De doña Lidia Rosa Montellano de Sidorenko	2510
Nº 6653 — De doña Nélica Armonía de Nieva	2510
Nº 6651 — De don Severo Pastrana	2510
Nº 6632 — De doña Sixta Rodríguez	2510
Nº 6636 — De don Ladislao o Vladimir Antonio	2511
Nº 6629 — De don Nicolás Estibar o Nicolás Estibares	2511
Nº 6609 — De don José Fernández	2511
Nº 6582 — De doña Victoria Valencia Vda. de Santana	2511
Nº 6555 — De Velarde Emeteria Martínez de	2511
Nº 6524 — De don Félix o Pedro Félix González	2511
Nº 6507 — De doña Benjamina Pastrana de Rodríguez	2511
Nº 6503 — De doña María de los Angeles Bravo de Núñez	2511
Nº 6497 — De don Otto Otorino Oia	2511
Nº 6484 — De doña Delicia Nieva de Hernández	2511

TESTAMENTARIO:

Nº 6721 — De don Llemil Jorge Habbouch	2511
Nº 6593 — De don James Balfour Somerville Tansley	2511
Nº 6534 — De doña Julia Abrego	2511

REMATES JUDICIALES:

Nº 6763 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Barroso Andrés vs. Vizcarra Rufino	2511
Nº 6754 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Moschetti S. A. vs. José Manuel Zerda	2511
Nº 6753 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Arias Faunín Angela Emilia A. Esquiú de	2511
Nº 6752 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Jacobo Psevoznik vs. Rubén Ramos Alemán	2511
Nº 6739 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Saicha José Domingo vs. Mamaní de Novoa Francisca	2511
Nº 6722 — Por: Andrés Ilvento-Juicio: Fco. Moschetti S. S. vs. Valdiviezo Abraram Ramón	2511 al 2512
Nº 6700 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Ejecución de Honorarios contra la Sucesión de Don Domingo María de J. García Llamas y Carmen M. García de García	2512
Nº 6698 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Ortin Néstor Hugo vs. Compañía Minera La Poma y Gentile Francisco	2512
Nº 6691 — Por Julio César Herrera — Juicio: Banco de Préstamo vs. Tamayo Sidney	2512
Nº 6685 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Gutelman Enrique vs. Gentile Francisco y Aliberti Angel	2512
Nº 6684 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: La Universal Cía. Argentina de Seguros vs. Zavalfa Luciano	2512
Nº 6682 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Eustaquia Gutiérrez de Acuña	2512
Nº 6639 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: González Eduardo vs. Casabella Antonio R.	2512
Nº 6626 — Por: Arturo Salvatierra-juicio: Austerlitz Alberto E. y Dávalos Luis Alberto vs. Sucesión Flores Manuel	2512
Nº 6600 — Por José Alberto Gómez Rincón — Juicio: Katz Giménez Antonio	2512
Nº 6577 — Por Andrés Ilvento, Manuel C. Michel y Martín Leguizamón — Juicio: Ejecución Hipotecaria Banco de la Nación Argentina vs. Normando Zúñiga	2512 al 2513
Nº 6566 — Por Julio César Herrera — Juicio: Montalbetti Julio vs. Bass Salomón y Torino Adolfo Domingo	2513

REQUISITORIA:

Nº 6768 — Requisitoria: Se cita por 3 días al acusado Arnaldo Mazzoni	2513
---	------

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 6766 — Bo Norberto vs. Cía. Minera La Poma S.A.C. e I.	2513
Nº 6741 — Abraham Tullia María vs. Lizárraga Simeón	2513
Nº 6740 — Torená José Aniceto vs. Aliberti Angel	2513
Nº 6726 — Lerma S. R. L. vs. Febo Massaglia	2513

CITACIONES A JUICIO:

Nº 6733 — Jerez Silveria Milagro Rivas de vs. Alberto Baracat	2514
Nº 6725 — José Antonio Blanquez vs. Teresa Jesús Rodríguez de Blanquez	2514
Nº 6637 — Adopción del menor Saturnino Manuel Velarde	2514
Nº 6624 — Gustavo Canedo Reyes vs. Héctor García Rubio y otros	2514
Nº 6616 — Wayar Ernesto Morales vs. Parada Licinio, Parada Rómulo, Parada Teodoro, Parada Cruz (hijo) División de Condominio)	2514
Nº 6578 — Alemán Juliana Canchi de y otros	2514
Nº 6573 — Florencia R. S. de Navarro vs. Carlos Alberto Navarro	2514

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 6527 — Provincia de Salta 2511

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 6732 — Nasri Naim 2514

CITACION ASAMBLEA DE ACREEDORES:

Nº 6736 — Abel Flores — Quiebra 2514

SECCION COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 6757 — Metalúrgica Peyret S. R. L. 2514
 Nº 6717 — Metalúrgica Peyret S. R. Ltda. 2514

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 6709 — Constantino Pascual Tactagi a favor de la Sra. Sara Demir 2514 al 2515

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S:

Nº 6764 — H. Consejo Unido de la Federación Salteña de Basketball, para el día 24 del corriente 2515
 Nº 6760 — Asociación Japonesa de Salta, para el día 25 del corriente 2515
 Nº 6749 — Instituto de Humanidades, para el día 22 del cte. 2515
 Nº 6748 — Sociedad Española de S. M. para el día 25 del cte. 2515 al 2516
 Nº 6738 — Sociedad Rural Salteña, para el día 21 del cte. 2516
 Nº 6718 — Tierras y Bosques "Los Andes" S.A. para el día 28 del corriente. 2516

AVISOS:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 2516
AVISOS A LOS SUSCRIPTORES 2516

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

E J E C U T I V O

DECRETO Nº 14036—G.

SALTA, Setiembre 1º de 1960.

Expte. Nº 6824/60.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales Dirección de Aeronáutica Provincial, solicita autorización para adjudicar en forma directa las reparaciones en el avión Piper Apache, matrícula LQ—GIY, a la firma Bressan, Montagner y Ercoli Soc. Resp. Ltda., de Rosario — Santa Fe, y cuyo presupuesto adjunto asciende a la suma total de \$ 232.924.20 m/n.;

Por ello, atento a las disposiciones del artículo 55º Inc. g) de la Ley de Contabilidad, vigente Nº 705/57; a que la firma mencionada es la única capacitada que puede realizar tal trabajo, según lo manifestado por Dirección de Aeronáutica Provincial y a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 16 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Artículo 1º — Adjudicase en forma directa

los trabajos de reparación a efectuarse en el avión Piper Apache, matrícula LQ—GIY, a los talleres Bressan, Montagner y Ercoli Soc. Resp. Ltda., de Rosario — Santa Fe, cuyo presupuesto asciende a la suma total de Doscientos Treinta y Dos Mil Novecientos Veinti cuatro Pesos con Veinte Centavos Moneda Nacional (\$ 232.924.20 m/n.).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto deberá imputarse al Anexo D— Inciso XII— Otros Gastos—

Principal a) 1— Parcial 45, del Presupuesto vigente, Orden de Disposición de Fondos Nº 62.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14.037 — G.

Salta, Setiembre 2 de 1.960.

Debiendo ausentarse el suscripto Gobernador de la Provincia a la Capital Federal, donde deberá asistir a la reunión de gobernadores a efectuarse en dicha ciudad,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Artículo 1º— Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia, a S. E. el Sr. Vice-Gobernador, Ing. José D. Guzmán, y mientras dure la ausencia del suscripto en mérito a lo expuesto precedentemente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14.038 — E.

Salta, Setiembre 2 de 1.960.

Expediente Nº 2.447/1.960.

Visto este expte. por el que la Cámara de Diputados de la Provincia solicita liquidación de la suma de \$ 200.000.— para la atención del rubro "Otros Gastos" del Presupuesto en vigor para el Ejercicio 1.959/60;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la Cámara de Diputados de la Provincia, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 200.000 m/n. (Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional), para ser aplicada al pago de erogaciones del rubro "Otros Gastos", con imputación a la cuenta "Valores a Regularizar — Entregas a cuenta de Presupuesto Otros Gastos" — Cámara de Diputados — Ejercicio 1959/1960.

Art. 2º — Déjase establecido que en oportunidad de obrar la rendición de cuentas documentada de su inversión a Contaduría General de la Provincia, se procederá a imputar a las partidas correspondientes de su presupuesto, tomándose dicho libramiento para com pensar con crédito a la cuenta a que se manda imputar la liquidación dispuesta por el artículo anterior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. **JOSE D. GUZMAN**

CHIERICOTTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 14039—E.

SALTA, Setiembre 2 de 1960.

VISTO que el Colegio Salesiano "Angel Zerda" solicita se le conceda un subsidio con el objeto de poder sufragar los gastos que los distintos actos públicos, religiosos y escolares le han demandado en celebración del cincuentenario de su fundación en nuestra capital; y

—CONSIDERANDO:

Que es propósito del Poder Ejecutivo acceder a lo solicitado, en razón de la meritoria

labor desplegada en nuestro medio por la Congregación Salesiana;

Por ello,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdate al Colegio Salesiano "Angel Zerda" de esta Ciudad, un subsidio de \$ 10.000.— m/n. (Diez Mil Pesos Moneda Nacional), en adhesión al Cincuentenario de su fundación, gasto que deberá imputarse al Anexo C— Inciso I— Item 2— "Otros Gastos" — Principal a) 1 — Parcial 1 del Presupuesto General de Gastos en vigor — Orden de Disposición de Fondos N° 53.

Art. 2º — Por la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, procédase a la liquidación del subsidio acordado por el artículo anterior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN
CHERICOTTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 14040—E.

SALTA, Setiembre 2 de 1960.

VISTO el pedido formulado por el Cura Párrroco de la Parroquia de la Santa Cruz, consistente en el otorgamiento de un subsidio con destino a la adquisición de una campana para dicha parroquia; y

—CONSIDERANDO:

Que en el Plan de Obras Públicas en vigencia existe partida suficiente para atender el subsidio reclamado, el que debe hacerse lugar atento la finalidad de su inversión;

Por ello,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo
DECRETA:

Artículo 1º — Otórgase un subsidio de \$ 30.000.— m/n., a favor de la Parroquia de la Santa Cruz, para ser destinado a la adquisición de una campana.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, y por su Tesorería General liquidese a favor de Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas la suma de \$ 30.000.— m/n. (Treinta Mil Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez, con cargo de rendir cuentas haga efectiva dicha suma al Cura Párrroco de la Parroquia de la Santa Cruz, por el concepto expresado precedentemente y con imputación al Anexo H— Inciso I— Capítulo III— Título 10— Subtítulo E— Rubro Funcional VII— Parcial 3— del Plan de Obras Públicas, atendido con Fondos de origen provincial del Presupuesto vigente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN
CHERICOTTI

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
Jefe Interino del Despacho
Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO N° 14041—G.

SALTA, Setiembre 2 de 1960.

Expte. N° 7361/60.

VISTAS las notas Nos. 913 y 915, elevadas por Jefatura de Policía con fecha 29 de agosto del año en curso, y atento a lo solicitado en las mismas,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo
DECRETA:

Artículo 1º — Suspéndese preventivamente, a partir del día 10 de agosto del año en

curso, al Agente de Policía de la Comisaría de Rosario de Lerma, señor Marcelino Alanís (P. 1250), y hasta tanto se resuelva en definitiva el sumario que se le instruye por el supuesto delito de "Defraudación".

Art. 2º — Suspéndese preventivamente, a partir del día 21 de agosto del corriente año, hasta tanto se resuelva en definitiva el sumario que se les instruye por el supuesto delito de "Abuso de Autoridad y Cohecho", al Oficial Ayudante y Agente de la Comisaría de Aguaray, señores Eduardo del Carmen del Valle (P. 128) y José Salvador Sierra, respectivamente.

Véase en el Registro Oficial y Archívese.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insér-

Ing. JOSE D. GUZMAN
JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 14042—G.

SALTA, Setiembre 2 de 1960.

Expte. N° 7359—60.

VISTA la nota n° 294, elevada por Jefatura de Policía con fecha 29 de agosto del año en curso, y atento a lo solicitado en la misma,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,
DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese la adscripción del Oficial Ayudante de Jefatura de Policía, Sr. José Angel Peralta, a la Dirección General de Estadística e Investigaciones Económicas, a partir del día 12 de agosto hasta el 31 de Octubre del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN
JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 14043—G.

SALTA, Setiembre 2 de 1960.

Expte. N° 7358—60.

VISTA la nota N° 921, elevada con fecha 29 de agosto del año en curso por Jefatura de Policía, y atento a lo solicitado en la misma,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del día 1º de agosto del corriente año, la renuncia presentada por el señor Hernan Zalazar al cargo de Oficial Ayudante del Personal Superior de Seguridad y Defensa, dependiente de Jefatura de Policía de la Provincia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN
JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 14.044 — G.

Salta, Setiembre 2 de 1960.

Expediente N° 7.330/1.960.

La Municipalidad de San José de Orquera (Departamento Metán), por nota de fecha 18 de agosto del año en curso, eleva terna para designar Jueces de Paz Titular y Suplente en la citada localidad, en razón de encontrarse vacante los mismos, y

Atento lo prescripto en el artículo 165º de la Constitución de la Provincia,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,
DECRETA:

Artículo 1º — Designase por un período constitucional de dos años, Juez de Paz Titular de la localidad de San José de Orquera, Departamento Metán, al señor Ricardo Salazar, clase 1.900 Mat. Ind. N° 3.925.223, a partir de la fecha del presente Decreto.

Art. 2º — Designase por un período constitucional de dos años, Juez de Paz Suplente de la localidad de San José de Orquera, Departamento Metán, al señor Manuel Ernesto Gutiérrez clase 1.899 Mat. Ind. N° 3.920.865 a partir de la fecha del presente Decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN
JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 14.045 — G.

Salta, Setiembre 2 de 1960.

Expediente N° 7.089/1.960.

Por las presentes actuaciones la Escuela Provincial de Aviación Civil solicita la transferencia de partidas dentro de su presupuesto, rubro "Otros Gastos"; y

—CONSIDERANDO:

Que la citada transferencia se encuentra encuadrada dentro de las disposiciones del artículo 1º de la Resolución N° 278/58 emanada por Contaduría General de la Provincia en uso de las facultades de Tribunal de Cuentas conferida por Decreto—Ley N° 753/58;

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 2 de estos obrados,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,
DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese la transferencia de partidas correspondientes al presupuesto vigente — Orden de Disposición de Fondos N° 55, de la Escuela Provincial de Aviación Civil, dentro del:

Anexo D — Inciso XIX — Otros Gastos —	
Principal a) 1	
Parcial 33 Retribución de servicios oficiales	\$ 4.000.—
Para reforzar:	
Parcial 27 Limpieza y desinfección	" 3.000.—
Parcial 7 Comunicaciones	" 1.000.—
	\$ 4.000.—

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN
JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 14.046 — G.

Salta, Setiembre 2 de 1960.

Expediente N° 7.130/1.960.

Por las presentes actuaciones Jefatura de Policía solicita la transferencia de partidas dentro de su Presupuesto, rubro "Otros Gastos"; y

—CONSIDERANDO:

Que la citada transferencia se encuentra encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo 1º de la Resolución N° 278/58 emanada por Contaduría General de la Provincia en uso de las facultades de Tribunal de Cuentas conferidas por Decreto—Ley N° 753/58;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 2 de estos obrados,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese la transferencia de partidas dentro del Presupuesto vigente de la Policía de Salta — Orden de Disposición de Fondos N° 73 — dentro del:

Anexo D — Inciso II — Otros Gastos —
— Principal b) 1 —

Parcial 3 "Armamento" \$ 10.000.—
Para reforzar:

Parcial 17 "Moblaje, artefactos y tapicería" " 10.000.—

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 14.047 — G.

Salta, Septiembre 2 de 1.960.

Expediente N° 7.333/1.960.

Vistas las Notas Nos. 906, 910, 911 y 912 elevadas por Jefatura de Policía con fecha 26 de agosto del año en curso, y

Atento a lo solicitado en las mismas, El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo 1º — Designase en Jefatura de Policía al personal que seguidamente se detalla, en vacantes de Presupuesto, y a partir de la fecha en que tome servicio:

- a) Al señor Domingo Lera, (C. 1.925 Mat. Ind. N° 3.905.568 D. M. N° 63), en el cargo de Agente, para desempeñarse en la Comisaría de Tartagal;
- b) Al señor Víctor Manuel Molina, (Clase 1.930 Mat. Ind. N° 7.633.420 D. M. N° 57), en el grado de Agente, para desempeñarse en la Comisaría de Campo Santo;
- c) Al señor Gabriel Oscar Gutiérrez, (C. 1.925 Mat. Ind. N° 7.240.204 D. M. N° 63), en el grado de Cabo, para desempeñarse en la Comisaría de Tartagal; y
- d) Al señor Víctor Pineda, (C. 1.934 Mat. Ind. N° 7.287.390 D. M. N° 63), en el grado de Agente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 14.048 — G.

Salta, Septiembre 2 de 1.960.

Expediente N° 7.332/1.960.

Vista la Nota N° 905, elevada por Jefatura de Policía con fecha 29 de agosto del año en curso, y

Atento a lo solicitado en la misma, El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo 1º — Designase en el cargo de Bioquímico, dependiente de Jefatura de Policía de la Provincia, al señor Néstor Henri Fortuny (C. 1.926 Mat. Ind. N° 3.911.033 D. M. N° 63), y a partir de la fecha en que tome servicio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 14.049 — E.

Salta, Septiembre 2 de 1.960.

Expediente N° 2.517/1.960.

Visto el pedido de subsidio por la suma de \$ 150.000.— % formulado por el Cura Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria (La Viña), a fin de aplicar dicho importe al pago de los gastos que ocasionará la refacción de la citada Parroquia; y

—CONSIDERANDO: Que en el Plan de Obras Públicas en vigencia existe partida suficiente para atender el subsidio reclamado, el que debe hacerse lugar atento a la finalidad de su inversión;

Por ello,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo 1º — Otórgase un subsidio de \$ 150.000.— % (Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional), a favor de la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria (La Viña), con destino a la refacción de dicha Parroquia.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, liquédese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, la suma de \$ 150.000.— % (Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de rendir cuentas haga efectiva dicha suma al Cura Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria, por el concepto expresado precedentemente y con imputación al Capítulo III — Título 10 — Subtítulo E — Rubro Funcional VII — Parcial 3 — del Plan de Obras Públicas — atendido con Fondos de Origen Provincial — Ejercicio 1.959/60.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN

CHIERICOTTI

E. ANTONIO DURAN

Jefe Interino del Despacho

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO N° 14.050 — A.

Salta, Septiembre 6 de 1.960.

Expediente N° 1.751/1.960.

Visto que por Decreto N° 12.893 de fecha 15 de junio del año en curso, emanado del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, se adscribe al Hotel Termas Rosario de la Frontera y Agua Mineral Palau a la señorita Amalia Aurelia Miguel — Auxiliar Principal — de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia;

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Subsecretaría de Asuntos Sociales a fojas 3 de las presentes actuaciones.

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Artículo 1º — Fijase el día 23 de septiembre del año en curso como fecha de término a la adscripción dispuesta por Decreto N° 12.893, emanado del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública con fecha 15 de junio ppdo., de la señorita Amalia Aurelia Miguel — Auxiliar Principal — de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, quien se desempeña actualmente en el Hotel Termas Rosario de la Frontera y Agua Mineral Palau.

Art. 2º — El presente Decreto será reafrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en las Carteras de Asuntos Sociales y Salud Pública y Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN

BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es Copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 14.051 — A.

Salta, Septiembre 6 de 1.960.

Memorandum N° 326 del Ministerio de A. S. y S. Pública.

Visto que en la semana del 5 al día 10 del mes en curso, se llevará a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán el IV Congreso de Cirugía del Norte Argentino;

Por ello y atento a lo dispuesto en Memorandum N° 326 que corre a fojas 1 de las presentes actuaciones,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo 1º — Concédese un subsidio de Veinte Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 20.000.— %), como contribución del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, al IV Congreso de Cirugía del Norte Argentino que se llevará a cabo en la ciudad de Tucumán desde el día 5 al 10 del mes en curso.

Art. 2º — Tesorería General, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidará a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de Veinte Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 20.000.— %), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, lo haga efectivo al Dr. Oreste A. Locascio, en su carácter de Presidente del IV Congreso de Cirugía del Norte Argentino, que se llevará a cabo en la ciudad de Tucumán desde el 5 al 10 del actual.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se atenderá con imputación al Anexo E — Inciso I — Item 2 — Principal c) 1 — Parcial 1 — de la Ley de Presupuesto — en vigor para el Ejercicio 1.959/60.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN

BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

EDICTOS DE MINAS:

N° 6714 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de General Güemes en expediente número 3417-L, presentado por el Señor Carlos María Larrocy, el día siete de Abril de 1960, a horas Diez.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar y se mide 4.500 mts. al Este, 4.000 metros al Sur; 5.000 metros al Oeste; 4.000 metros al Norte y por último 500 mts. al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripita gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, junio 1º de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Agosto 18 de 1960.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.
e) 9 al 27.9.60

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 6.750 — PROVINCIA DE SALTA — Ministerio de Gobierno, Justicia é I. Pública ROSARIO DE LA FRONTERA Llamado a Licitación Pública HOTEL TERMAS

Llámase a Licitación Pública por el término de tres días a contar desde la fecha, pa-

ra adjudicación de tierras en aparcería por una sola cosecha, para la siembra de porotos, maíz y hortalizas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Hotel Termas.

La apertura de propuestas se efectuará el día 21 de Septiembre de 1.960, a horas 11 en dicho Establecimiento.

Rosario de la Frontera, 13 de Septiembre de 1.960.

ANTONIO RODRIGUEZ ELIZALDE

Administrador

e) 19 — al 21 — 9 — 60

**Nº 6767 — SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES
MILITARES — ESTABLECIMIENTO**

AZUFRERO — SALTA

Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 20/60

Llámanse a Licitación Pública Nº 20 para el día 29 del mes de Septiembre de 1.960 a las 12, para la provisión de repuestos para camiones Ford F. 900, Saurer y Mack Endt. 673, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe — Km. 1.626 — Provincia de Salta.

Pliego de Bases y demás Condiciones en Caseros 527 Salta, o en la D. G. F. M. Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires — Valor del Pliego: \$ 5.— m/n. que podrán remitirse en timbres postales.

e) 19 — al — 21 — 9 — 60

**Nº 6.759 — Ministerio de Economía, Finanzas
y Obras Públicas**

Administración General de Aguas de Salta

Convócase a Licitación Pública para el día 26 de Octubre próximo venidero a horas 10 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presenten para la provisión de Ocho (8) Tanques Metálicos para almacenamiento de combustible, cuyo presupuesto estimativo asciende a la suma de \$ 2.268.259.30 m/n. (Dos Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Cinuenta y Nueve Pesos con 30/100 Moneda Nacional), y que serán destinados a las usinas de Joaquín V. González, Cafayate, Rosario de la Frontera y Orán.

Los Pliegos de Condiciones Generales pueden ser consultados ó retirados sin cargo, del Dpto. Electromecánico de la A. G. A. S., calle San Luis Nº 52 — Salta.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, Septiembre de 1.960.

e) 19 — 9 — al — 10 — 10 — 60

**Nº 6746 — SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**

Caseros 527 — SALTA

Llámanse a licitación pública número 18 para el día 20 del mes de octubre de 1960 a las 12, para la provisión de bolas de acero para molinos, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe — Km. 1626 — Provincia de Salta.

Pliego de bases y demás condiciones en Caseros 527 — Salta, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires — Valor del pliego, \$ 5.— m/n., que podrán remitirse en timbres postales.

e) 16 al 29.9.60

**Nº 6745 — BANCO INDUSTRIAL DE LA
REPUBLICA — Sucursal Salta**

Licitación Pública Nº 352. Por trabajos de pintura en el edificio de esta Sucursal. Pliego de condiciones en Gerencia, calle España 116 — Salta — de 8 a 11. Apertura: 23 de septiembre de 1960 a las 10.

e) 16 al 20.9.60

**Nº 6744 — INSTITUTO NACIONAL DE
SALUD MENTAL**

EXPEDIENTE Nº 5.474/60

Llámanse a Licitación Pública Nº 3/61, para el día 3/10/60, a las 14 horas, para contratar la adquisición de "Alimentos en General" (azúcar, yerba, aceite, queso, arroz, fideos, pan, arvejas, avena, dulce, extracto de tomate, narinas, carne, papas, fruta, verduras etc.), con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, para cubrir las necesidades del 1º período del Ejercicio Fiscal 1960/1961 (1º de noviembre de 1960 — 30 de abril de 1961), ubicados en las Provincias de Tucumán, Salta, Mendoza (Guaymallén) y Santiago del Estero.— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitación Públicas, sito en la Calle Vieytes 471 — Planta Baja-Capital, debiendo dirigirse para pliegos é informes a la citada dependencia.— El Director Administrativo.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1960

e) 16 al 29-9-60

**Nº 6730 — SECRETARIA DE GUERRA —
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES
MILITARES — ESTABLECIMIENTO AZUFRE
RO SALTA — CASEROS 517, SALTA. — LI
CITACION PUBLICA Nº 17.— Llámanse a Li
citación Pública Nº 17, para el día 17 de oc
tubre de 1960 a las 12 hs., para la fabricación
de 20 (veinte) vagonetas completas para ca
ble carril marca Burtenwod England 350—537
—RF—, con destino al Establecimiento Azu
frero Salta, Estación Caipe —KM. 1626—, Pro
vincia de Salta.— Por pliego de bases y de
más condiciones, dirigirse a este Estableci
miento, o bien a la Dirección General de Fa
bricaciones Generales, Avda. Cabildo 65 —
Buenos Aires, previo pago de \$ 5.— m/n., va
lor del presente pliego.— Caso contrario, re
mitir dicho valor en timbres postales.**

e) 12 al 28-9-60.

**Nº 6729 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES — LICITACION PUBLICA YS. Nº
580. — "Llámanse a Licitación Pública YS. Nº
580, para el desmontaje, traslado y montaje
enfermería San Pedro a Pocitos, cuya apar
tura se efectuará el día 20 de Septiembre del
corriente año, a horas 9, en la Oficina de
Compras en Plaza de la Administración de
YIP del Norte, Campamento Vespucio (Salta).**

Los interesados, deben dirigirse a la menciónada Oficina de esta Administración y a nuestro Representante Legal, sito en Deán Funes Nº 3, Salta, donde podrán efectuar consultas al respecto, y adquirir los Pliegos de Condiciones correspondientes, previo pago de la cantidad de \$ 245.— m/n. de c/".

Administrador Yacimiento Norte

e) 12 al 19-9-60.

**Nº 6.728 — REPUBLICA ARGENTINA —
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA**

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA (I. N. T. A.)**

Segundo Llamado, Licitación Pública Nº 1 Cerrillos, 18 de agosto de 1.960.

APERTURA: En la E. E. A. de Salta, el 23 de septiembre de 1.960 Kilómetro 10 — Ruta Salta — Cerrillos — A horas 17.

1 Terreno: En la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, ubicado en el radio comprendido entre las calles Gral. Güemes entre Gral. Lamadrid é Hipólito Irigoyen al Norte, Gral. Lamadrid entre Gral. Güemes y Avda. López y Planes al Oeste, Hipólito Irigoyen entre Gral Güemes y Avda. López y Planes al Este Avda. López y Planes entre Hipólito Irigoyen y Gral. Lamadrid, al Sud y ambas aceras de la calle Carlos Pellegrini desde Avda. López y Planes hasta Cristóbal Colón.

ESPECIFICACIONES:

- 1) Los terrenos a ofertarse deberán tener como mínimo las siguientes medidas: 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo, con servicios habilitados de agua corriente y luz eléctrica.
- 2) Mantenimiento de las ofertas, 40 días hábiles como mínimo.
- 3) Adjuntar a la oferta los instrumentos públicos que justifiquen el dominio del bien ofrecido en venta, y si el oferente lo quiere en representación del propietario, el mandato que así lo acredite. Se exime de este requisito a los oferentes que concurren al acto de apertura de las propuestas, exhibiendo los aludidos instrumentos. Si el terreno ofrecido tuviere edificación para demoler, el INTA se reserva el derecho de exigir que el oferente realice la demolición por su cuenta y riesgo. Las ofertas deberán ser presentadas con planos y/o croquis de ubicación.

FORMA DE PAGO:

10% en el acto de firmar el boleto de compraventa, y el 90% restante en el acto de firmar la escritura traslativa de dominio.

Ing. Agr. ALBERTO D. MONTES

Director

e) 12 — al — 19 — 9 — 60

**Nº 6712 — SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES
MILITARES — ESTABLECIMIENTO
AZUFRERO — SALTA — Caseros 527-SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 16/60**

Llámanse a licitación pública número 16 para el día 13 del mes de octubre de 1960, a las 13, para efectuar el transporte de quince mil (15.000) toneladas de mineral de azufre (caliche) desde Mina Julia Nº 4 hasta el Campamento La Casualidad, ubicados en el Yacimiento Los Andes, Provincia de Salta, a 5.250 metros sobre el nivel del mar.

Se dará preferencia a firmas transportistas que posean camiones volcadores.

Pliegos de bases y demás condiciones en Caseros 527-Salta, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65- Buenos Aires. Valor del pliego \$ 5.— m/n., que podrá remitirse en timbre postales.

e) 8 al 28-9-60

**Nº 6710 — SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES
MILITARES — ESTABLECIMIENTO
AZUFRERO SALTA — Caseros 527-SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 15/60**

Llámanse a licitación pública número 15 para el día 13 del mes de octubre de 1960, a las 12, para efectuar el transporte de ciento cincuenta mil (150.000) metros cúbicos de mineral de azufre (caliche) en Mina Julia Nº 4, ubicada en el Yacimiento Los Andes, Provincia de Salta, a 5.250 metros sobre el nivel del mar.

Se dará preferencia a firmas transportistas que posean camiones volcadores.

Pliegos de bases y demás condiciones en Caseros 527-SALTA, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: \$ 5.— m/n. que podrá remitirse en timbres postales.

e) 8 al 26-9-60

LICITACION PRIVADA

**Nº 6747 — SECRETARIA DE GUERRA
BATALLON DE MONTE
LICITACION PRIVADA**

Llámanse a Licitación Privada para la provisión de: Carne, Galletas, Leche fresca, Verduras, Papas, Frutas y Viveres secos, con destino a satisfacer las necesidades del Batallón de Monte, durante el año 1961, por el período comprendido entre el 1º de Noviembre de 1960 y el 31 de Octubre de 1961.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado dirigido a: Jefe del Batallón de Monte Tartagal (SALTA) — Licitación Privada Nº...

Apes del día 21 de setiembre próximo, fecha en que se iniciará la apertura de las mismas, de acuerdo al siguiente turno:

Día: 21-IX-60 — Horas 9: Carne, Horas 10, Galletas, Horas 10.30, Leche fresca.

Día: 22-IX-60 — Horas 9, Verduras; Horas 9.30, Papas; Horas 10, Frutas.

Día: 23-IX-60 — Horas 9, Viveres secos. Los interesados podrán concurrir al citado Cuartel (Serv. Intendencia) para retirar pliegos de condiciones y solicitar informes todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

LUIS M. ULIBARRIE COSTA

Teniente Coronel — Jefe Matallón de Monte
Presidente Comisión Adjudicaciones
e) 16 al 20.9-60

EDICTO CITATORIO:

Nº 6.753 — EDICTO CITATORIO: Ref: Expediente Nº 2.709/1.948 s. Transf. p. 158/2.

A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que Ricardo Osvaldo Mogaburu y Carlos Enrique Hubrich tienen solicitado la transferencia de la concesión originaria reconocida mediante Decreto Nº 8.929 del 12/10/51, a derivar del río de Las Piedras carácter Permanente y a Perpetuidad, para irrigar con una superficie de 166 Has. y con dotación de 37.15 l/segundo del inmueble "Río de Las Piedras" Catastro Nº 419, ubicado en el Departamento de Metán.

En época de estiaje, esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del citado río.

Salta, ADMINISTRACION Gral. de AGUAS
e) 19 — 9 — al — 3 — 10 — 60

Nº 6719 — REF: Expte. Nº 14792/48. s.r.p. 154/2.
— EDICTO CITATORIO —

--A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que David, Julio, Martín Michel Torino y María Luisa Michel Torino de Cambolive tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 304,5 l/segundo, a derivar del río Chuscha (márgen izquierda), carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 580 Has. de los inmuebles "San Luis", "La Rosa", "San José" y "El Socorro", catastro Nº 261, ubicado en el Departamento de Cafayate. En época de estiaje, las propiedades de referencia tendrán derecho a: finca "LA ROSA", un turno permanente (a excepción de 12 horas cada 14 días domingo por medio, que corresponde el turno de la Quabrada), del 50% del caudal total del río Chuscha; Finca "EL SOCORRO", le corresponde el 25% del caudal total del Río Chuscha, regando 12 horas en ciclos de cada 14 días, domingo por medio. En toda época y en forma permanente, se respetará un caudal de 50 l/segundo derivado antes del compartimiento principal, con destino al Pueblo de Cafayate.

Salta, Administración Gral. de Aguas
Entre líneas: "San Luis", "San José".
e) 9 al 27/9/60.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 6.765 -- EDICTOS: El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sebero Abel o Abel S. o Abel Núñez.

Secretaría, 23 de agosto de 1.960.
Dr. MARIO N. ZENZANO
Secretario
e) 19 -- 9 -- al -- 1º -- 11 -- 60

Nº 6.761 -- SUCESORIO: Dr. Gregorio Kind, interinamente a cargo del Juzgado Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y em-

plaza por treinta días a herederos y acreedores de don Wenceslao Fuentes.

Metán, Septiembre 2 de 1.960.
JULIO ALBERTO FERNANDEZ, Secretario.
e) 19 -- 9 -- al -- 1º -- 11 -- 60

Nº 6.756 -- SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jesús Aurora Figueroa de Guanuco.

Salta, Septiembre 9 de 1.960.
AGUSTIN ESCALADA IRIONDO, Secretario.
e) 19 -- 9 -- al -- 1º -- 11 -- 60

Nº 6.755 -- SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita llama, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Margarita Orozco.

Salta, Setiembre 7 de 1960.
Dr. MARIO N. ZENZANO
e) 19 -- 9 -- al -- 1º -- 11 -- 60

Nº 6.751 -- EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Lastenia Guanaco de Arias.

Salta, Agosto 21 de 1960.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 19 -- 9 -- al -- 1º -- 11 -- 60

Nº 6.734 -- EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de don Cecilio Cárdenas y de doña Serafina Santibáñez de Cárdenas.

Salta, Septiembre 6 de 1.960.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 12 -- 9 -- al -- 27 -- 10 -- 60

Nº 6707 -- EDICTO SUCESORIO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación de esta ciudad de Salta, Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Paula Petrona o Petrona Uro de Ballón, para que hagan valer sus derechos. Salta, setiembre 1º de 1960.

Dr. R. ALDO MARTIARENA -- Secretario
e) 8.9 al 25-10-60

Nº 6705 -- EDICTOS: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Adolfo Patrocino Bazan 6 Adolfo Bazan. Salta 5 de Setiembre de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO -- Secretario
e) 7.9 al 24-10-60

Nº 6702 -- SUCESORIO: -- El Juez Civil de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bernardino Arjona. Salta 2 de Setiembre de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO -- Secretario
e) 7.9 al 24-10-60

Nº 6701 -- SUCESORIO: -- El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Herminia Acosta Vda. de Juárez. Salta, 2 de Setiembre de 1960. Sr. Anibal Urribarri. Secretario
e) 7-9 al 24-10-60

Nº 6694 -- El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Carlos Bombelli. Salta, Agosto 30 de 1960.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 5/9 al 20/10/60.

Nº 6688 -- SUCESORIO. -- El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación, C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Federico Castillo. Salta, 1º de Setiembre de 1960. -- Dr. Ricardo Aldo Martiarena, Secretario.
e) 5/9 al 20/10/60.

Nº 6687 -- EDICTO SUCESORIO. -- El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte --Orán--, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Simón Bolívar. -- San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 24 de 1960.
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.
e) 5/9 al 20/10/60.

Nº 6.681 -- SUCESORIO: Juez Primera Instancia Segunda Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Alicia Gorosito de Zapata.

Salta Agosto 30 de 1.960.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 2 -- 9 -- al -- 19 -- 10 -- 60

Nº 6.671 -- El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos de Félix Herrera y de Celina Luna de Herrera, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.

Salta, Agosto 8 de 1.960.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e, 1º -- 9 -- al -- 13 -- 10 -- 60

Nº 6.660 -- EDICTO SUCESORIO: El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud -- Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios, de doña CELFORA DEL CARMEN GALVAN DE OTERO. Metán, Agosto 5 de 1.960.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 30 -- 8 -- al -- 14 -- 10 -- 60

Nº 6.654 -- SUCESORIO: El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de Primera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de Lidia Rosa Montellano de Sidodénko, para que hagan valer sus derechos en el plazo de treinta días.

Salta, Agosto 22 de 1.960.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 29 -- 8 -- al 13 -- 10 -- 60

Nº 6.653 -- El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Néilda Armonía de Nieva.

Salta, Agosto 22 de 1.960.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 29 -- 8 -- al -- 13 -- 10 -- 60

Nº 6.651 -- SUCESORIO: El señor Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Severo Pastrana.

Salta, Agosto 24 de 1.960.
ANIBAL URRIBARRI, Secretario Interino.
e) 28 -- 8 -- al -- 13 -- 8 -- 60

Nº 6.647 -- EDICTOS: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Dr. Adolfo D. Torino cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don Francisco Monzo.

Salta, Agosto 25 de 1.960.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 26 -- 8 -- al 11 -- 10 -- 60

Nº 6.632 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y IV Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Sixta Rodríguez.
Salta, Agosto 9 de 1.960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 25 — 8 — al — 10 — 10 — 60

Nº 6.636 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ladislao o Vladimir Antonio, para que hagan valer sus derechos.
Salta, Agosto 12 de 1.960.

MARIO N. ZENZANO, Secretario
e) 25 — 8 — al — 10 — 10 — 60

Nº 6.629 — EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil Dr. Rafael Angel Figueroa, cita por treinta días a herederos y acreedores de Nicolás Estibar o Nicolás Estibares.

Dr. MOGRO MORENO, Secretario.
Salta, Agosto 19 de 1.960.

e) 24 — 8 — al — 7 — 10 — 60

Nº 6.609 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Fernández para hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio del mencionado causante.
Salta, Agosto 12 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 23 — 8 — al 6 — 10 — 60

Nº 6.582 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Victoria Valencia Vda. de Santana.
Metán, Agosto 2 de 1.960.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 19 — 8 — al 5 — 10 — 60

Nº 6.555 — SUCESORIO:

José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Inst. 2ª. Nom. C. y C. en los autos "Testamentario de VELARDE Emeteria MARTINEZ DE", cita y emplaza por treinta días por edictos que se publicarán durante ese término en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, a acreedores y herederos de la causante doña Emeteria Martínez de Velarde.
Salta, Agosto 9 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 12 — 8 — al 29 — 9 — 60

Nº 6524 — SUCESORIO. — El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ª Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Félix o Pedro Félix González. — Salta, 31 de Diciembre de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 8-8 al 23-9-60.

Nº 6507 — SUCESORIO:

—El Juez de Segunda Nominación Civil cita a herederos y acreedores de Benjamina Pas trana de Rodríguez.

SALTA, Agosto 3 de 1960.
Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 4/8 al 21/9/60

Nº 6503 — SUCESORIO:

—El Señor Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de doña María de los Angeles Bravo de Nuñez por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Julio 27 de 1960.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 4/8 al 21/9/60

Nº 6497 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OTTO OTORINO OLA.

SALTA, Agosto 1º de 1960.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 3/8 al 20/9/60

Nº 6484 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Delicia Nieva de Hernández.
METAN, Julio 25 de 1960.

Dr. Luis Elías Sagárnaga — Secretario
e) 2/8 al 14/9/60

TESTAMENTARIO:

Nº 6721 — TESTAMENTARIO: El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por el término de treinta días a los acreedores de, Llemil, Jorge Habbouch, quien mediante testamento en acto público instituyó herederos a José Naum y Aziz Naum.
Salta, agosto 19 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 9-9 al 26-10-60

Nº 6.593 — TESTAMENTARIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Adolfo Torino, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho como herederos, acreedores y legatarios del señor James Salfour Somerville Tansley, quien mediante testamento ológrafo instituyó heredero al señor William (Guillermo) Mark (Marcos) Somerville Tansley.
Salta, 12 de Agosto de 1.960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 19 — 8 — al 5 — 10 — 60

Nº 6.534 TESTAMENTARIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Saman, cita a los herederos y acreedores de ULLA ABREGO por el término de treinta días, Salta, agosto 1º de 1.960.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria
e) 9 — 8 — al 26 — 9 — 60

REMATES JUDICIALES

Nº 6.763 — JUDICIAL: Por Miguel A. Gallo Castellanos — Inmueble en Tartagal —

El 31 de Octubre de 1.960., a horas 17 en mi escritorio: Sarmiento 548. ciudad, remataré con BASE de \$ 1.066.66 %, equivalentes a las 2/3 partes de su evaluación fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín, designado como lote 7 de la manzana 20 del plano archivado bajo Nº 40 bis y que seegún títulos registrados a Folio 351 Asiento 1 del Libro 9 R. I. de San Martín, pertenece a Rufino Arsenio Vizcarra.
En el acto 20% de seña a cuenta de la compra. Comisión a cargo comprador. Publicación edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán en autos: "Barroso Andrés vs. Vizcarra Rufino — Ejecutivo". Expediente Nº 639/60.

e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

Nº 6.754 — JUDICIAL: Por Andrés Iivento 2 Bicicletas — SIN BASE —

El día 26 de Septiembre de 1960, remataré en mi domicilio, Mendoza 357 Departamento 4 ciudad, a las 18 horas por disposición Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en el Juicio

Prendario seguido por los señores Moschetti, S. A. vs. Sr. José Manuel Zerda, lo siguiente: Dos Bicicletas casi nuevas, marcas "Boccechia" cuadro Nº 72.700 de 28" rodado para paseo y "Broaway" modelo juvenil mixta rodado 20" cuadro Nº 6.647. SIN BASE, dinero de contado, al mejor postor.

Seña 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Juzgado. Verlas en España, 654. Comisión a cargo del adquirente, según arancel: Publicaciones "Boletín Oficial" 5 días y "El Intransigente" 3 veces.

Informes al suscrito, Andrés Iivento Martillero Público — Mendoza 357 (Dpto. 4) Salta.

e) 19 — al — 23 — 9 — 60

Nº 6.753 — JUDICIAL: Por Andrés Iivento El día 26 de Septiembre 1.960 remataré por disposición del señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en el juicio seguido por el Banco de Préstamos y Asistencia Social — Prendario — Sr. Arias Famin, Angela Emilia A. Esquivel de, Expediente 3174/58 en el local del Banco Alvarado 621 a las 11 horas lo siguiente: Una Cocina y Un Calefón "Orbis" de 4 quemadores y horno esmaltado a gas envasado Nros. 1.060 y 1.061, en buen estado.

Un Aparato Radio Combinado de mesa ambas ondas con pick-up a cristal corriente alternada marca "Bras" gabinete madera rayada buen estado.

Una Máquina Coser semi nueva "Severon" a bobina 3 cajones estado buena BASE de Venta Seis Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 6.000.— %), dinero de contado, al mejor postor. Seña 30% saldo aprobándose la subasta.

Comisión a cargo del adquirente ver los objetos calle Del Milagro Nº 596 dep. 4ª Jud. Publicación "Boletín Oficial" y "El Tribuno" 5 días. Informes al Banco o al suscrito Andrés Iivento — Martillero Público — Mendoza 357 (Departamento 4) — Salta.

e) 19 — al — 23 — 9 — 60

Nº 6.752 — JUDICIAL: Por Andrés Iivento —1 Juugo Livign — SIN BASE —

El día 26 de Septiembre 1.960, remataré por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en la ejecución Preparación Vía Ejecutiva seguido por el señor Jacobo Psevoznik vs. señor Ruben Ramos Alemán; Expediente 4.187/60 en mi domicilio Mendoza 357 (Departamento 4), a las 18 horas lo siguiente:

Un Juego Living compuesto de 1 sofá y 2 sillones tapizados en brocato, en buen estado verlo depositario Judicial Ayacucho 755 SIN BASE, dinero de contado, al mejor postor.

Seña 30% saldo aprobándose el remate por el señor Juez Comisión a cargo del Comprador Publicaciones Boletín Oficial y El Intransigente 5 y 3 días respectivamente. Informes al suscrito.

Andrés Iivento — Martillero Público — Mendoza 357 (Departamento 4).

e) 19 — al — 23 — 9 — 60

Nº 6739 — POR: RICARDO GUDINO JUDICIAL — HELADERA ELECTRICA CARMA COMERCIAL 4 PUERTAS —BASE \$ 20.333.—

El día 6 de Octubre de 1960, a horas 18.00, en mi escritorio de calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad de Salta: REMATARE: con la base de \$ 20.333.—; 1 Heladera eléctrica marca "CARMA", modelo 44, Nº 8871, tipo comercial, gabinete de madera, Compresor marca "CARMA" modelo DD33FT, Nº 12808, con motor para corriente continua, marca "CARMA" modelo CS5 de ½ HP., Nº 977603, de cuatro puertas, de 40 pies cúbicos de capacidad, que se encuentra en poder del depositario Judicial señor Alberto Flores, domiciliado en la localidad de El Galpón, Segunda Sección del Dpto. de Metán, Prdv. de Salta, donde puede ser revisada por los interesados En el acto del remate el comprador abonará el 30 % del precio de venta como seña y a cuenta del mismo, saldo una vez aprobada la su-

basta por el señor Juez de la causa. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en la Civil y Comercial, en juicio: "Saicha, José Domingo vs. Mamani de Novoa Francisca — Ejecución Prendaria"; Expte. N° 39.248/59. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días con 10 de anticipación en los diarios "Boletín Oficial" y "El Intransigente".

e) 16 al 20-9-60

N° 6722 — Por: ANDRÉS ILVENTO — JUDICIAL — UN COMBINADO "Gral. ELECTRIC" — SIN BASE.— El día 22 de Setiembre de 1960, remataré por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación en el juicio prendario seguido por los señores Francisco Moschetti S. A. vs. señor Abraham Ramón Valdiviezo, en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4), a las 18.30 hs. lo siguiente: Un combinado "Gral. Electric" N° 05850 en buen estado, verlo poner depositario judicial Española 654. SIN BASE al mejor postor, dinero de contado. Señala 30 ojo saldo aprobándose la subasta. Com. a c) del adquirente s) arancel.— Public. "Boletín Oficial" y "El Intransigente". 5 y 3 días resp. Informes al suscrito.

Andrés Ilvento, Martillero Público, Mendoza 357 (Dpto. 4), Salta.

e) 9 al 20.9.60.

N° 6700 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL — AUTOMOTORES
SIN BASE

El 22 de setiembre próximo a las 17 horas en mi escritorio: Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en juicio "Ejecución de Honorarios contra la Sucesión de don Domingo María de Jesús García Llamas y Carmen M. García de García", expediente n° 4576/60, remataré sin base, dinero de contado, los siguientes automotores: 1° Un automóvil marca Morris, modelo 1938 patente n° 3736 motor 58770; 2° Un camión marca Chevrolet modelo 1935 patente 1788, motor J-M-5199776; 3° Un camión marca Reo, modelo 1946 patente 2062, motor n° 16127, estos tres automotores se encuentran en el canchón ubicado en esta ciudad calle Rioja n° 732; 4° Una voliturrette marca Ford modelo 1930 motor n° A.4113475, patente n° 5230; en el garaje de la casa ubicada en esta ciudad calle Urquiza n° 885. La venta se realizará por unidad. Depositario judicial señor Laureano Martín. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 7 al 21-9-60

N° 6698 — Por: CARLOS R. AVELLANEDA
JUDICIAL

MINA DE PLOMO Y PLATA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA POMA DE LA PROVINCIA DE SALTA, DENOMINADA "MINA ELVIRA" — SIN BASE

El día 21 de Octubre de 1960, en mi escritorio de calle Sarmiento N° 548 de esta ciudad, a horas 17, remataré sin base, al mejor postor, una Mina de Plomo y Plata, denominada "MINA ELVIRA", ubicada en el Departamento de la Poma, Provincia de Salta, la que se encuentra inscrita en el Registro de Minas al folio 7 y 11, bajo el N° 3. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en el juicio Ejecutivo: "ORTIN NESTOR HUGO Vs. COMPAÑIA MINERA LA POMA Y GENTILE FRANCISCO". Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente". Comisión de Martillero a cargo del comprador. CARLOS R. AVELLANEDA, Martillero Público, Sarmiento N° 548. SALTA.

e) 6-9 al 21-10-60

N° 6691 — Por: JULIO CESAR HERRERA
— JUDICIAL — UN TERRENO EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 50.333.32 M/N.

El 30 de Setiembre de 1960, a horas 9, en Urquiza 326, de esta ciudad, remataré con la BASE de Cincuenta Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional (\$ 50.333.32 m/n.), o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, Un Terreno, ubicado en calle Rivadavia, de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al señor Sidney Tamayo, por títulos que se registran al folio 523, asiento 890 del libro F. de títulos de la Capital.— Linderos: Norte: calle Rivadavia; Sud: prop. de Carmen Guíñez de Torino; Este: calle Bolívar; y Oeste: calle Almirante Brown.— Medidas según títulos: frente 50 mts.; fondo 120 mts.; Sup. Total: 6.000 m2. — Nomenclatura Catastral: Partida N° 10.501; Sección H, manzana 73, parcela 1.— Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado N° 2, en los autos: "Ejecutivo.— Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Tamayo, Sidney — Expte. N° 3443/59".— Señala: el 30 ojo en el acto del remate a cuenta del precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en El Tribuno.— Gravámenes: Emb. trabado por la Dirección General de Rentas, hasta cubrir la suma de \$ 5.842.70 m/n., registrado al F. 347, A. 692 del libro 13 de gravámenes.— Emb. trabado por la Municipalidad de la Capital, hasta cubrir la suma de \$ 8.478.43 m/n., registrado al F. 264 A. 394 del libro 14 de gravámenes de la Capital.— J. C. Herrera, Martillero Público, Urquiza 326, Salta.

e) 5 al 28-9-60.

N° 6.685 — JUDICIAL: Por Justo C. Figueroa Cornejo — Inmueble en esta ciudad — BASE: \$ 2.133.32 %.

El día MARTES 27 de setiembre de 1.960, a horas 17.30, en mis escritorios de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE con la BASE de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 2.133.32% el inmueble ubicado en Pasaje Capitan José Antonio Ruiz, entre las calles Güemes y Santiago del Estero que se encuentra identificado con el Catastro N° 6.828 Sec. "G" Manzana 95 "b" Parcela 17 con smts. de frente por 27 de fondo y con una superficie total de 216 mts. cuadrados.

Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo C. y C. en los autos: "Quitelman Enrique vs. Gentile Francisco y Aliberti Angel" Ejec. Expediente N° 45763/60 en el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo edictos por 15 días en los Diarios B. Oficial y El Intransigente.

Comisión de ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público e) 2 — al — 27 — 9 — 60

N° 6.684 — JUDICIAL: Por Justo C. Figueroa Cornejo — Inmueble en esta ciudad — BASE \$ 1.133.20%

El día MIÉRCOLES 28 de setiembre de 1.960, en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE con la BASE de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 1.133.20% en inmueble ubicado en esta ciudad en Pasaje sin nombre entre las calles P. G. Arias y J. A. Fernández, identificado con Catastro N° 17.023 Sec. C Manzana 31 B Parcela 22 — con las siguientes medidas 9.90 mts. de frente por 28.52 mts. de fondo o sea con una superficie de 236.63 mts2.

Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado N° 3 en los autos: "Exorto librado por el señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal en La Universal Cia. Argentina de Seguros

vs. Zavaglia Luciano" Expte. N° 4.011/60.

En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo, edictos por 15 días en los Diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo Martillero Público. e) 2 — al 27 -- 9 -- 60

N° 6.682 — JUDICIAL: Por Arturo Salvatierra — Casa desocupada — BASE \$ 19.000.—%

El día 28 de setiembre de 1.960, a horas 17, en el mismo inmueble a subastarse, REMATARE con la BASE de \$ 19.000.—%, la casa y sitio ubicada en el Pasaje Manuel Antonio Casto entre las calles Santiago del Estero y Gral Güemes, de esta ciudad, señalada con los números 387/391, con extensión según título registrado al Folio 179, Asiento 193 del Libro Z de Títulos de la Capital, de 15 mts. 85 centímetros de frente por 12 metros de fondo, o sea una superficie de 190 metros y veinte decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad de Flavio García o sus sucesores, Sud con propiedad de Andrés Ilvento; Este, el Pasaje Manuel Antonio Castro, y Oeste otro inmueble de propiedad de Eustaquia Gutiérrez de Acuña, en condominio con sus hijos.

Nomenclatura Catastral; Circunscripción I, Sección H — Manzana 93 A — Parcela 2 — Partida N° 37, Señala en el acto el 30%. y a cuenta del precio.

Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de 2ª Nominación en autos: "Sucesorio de Eustaquia Gutierrez de Acuña" Expte. N° 24.167/55. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días es Boletín Oficial y El Intransigente.

Para conocer el inmueble, días hábiles de 17 a 18 horas.

e) 2 — al — 27 — 9 — 60

N° 6.639 — JUDICIAL: Por Ricardo Gudino. Una fracción de la Finca denominada "Pozo del Cuico" pdo. Ramadita Dpto. de Orán — Pcia. de Salta BASE \$ 21.333.33.—

El día 10 de octubre de 1.960, a horas 18 en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237 de la ciudad de Salta, Remataré: con la BASE de \$ 21.333.33, que corresponde a las 2/3 partes de la avaluación fiscal, 1 fracción de la Finca denominada "POZO del CUICO" ubicada en el Partido Ramadita, Dpto. de Orán Pcia. de Salta, con una extensión de 442 hectáreas 5.728 m2., cegún plano N° 426; dentro de los siguientes límites: Norte; Finca Ramadita de don Samuel Uriburu y otros; Este: canal de riego de la Compañía San Francisco; Sur: fracción de don Humberto Riera y Oeste: Río San Francisco. Título: folio 494, asiento 3, del Libro 26 R. I. de Orán. Catastro 4.692, ordena el sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: González, Eduardo vs. Casabella, Antonio Romeo — Ejecutivo' Expte. 4.753/60.

En el acto del remate el 20% del precio de venta como seña y a cuenta del mismo.

Saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador.

— RICARDO GUDIÑO — Martillero Público — e) 25 — 8 — al — 10 — 10 — 60

N° 6626 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL

El día 10 de Octubre de 1960 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires N° 12, ciudad, Remataré con las bases que en particular se determinan equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los siguientes inmuebles ubicados en el departamento de Orán, Provincia de Salta 1ª) FINCA denominada "SAUZALITO", ubicada en el partido Río Colorado, departamento Orán, con una

extensión de 560 hectáreas, 4.554 metros, 75 centímetros cuadrados dentro de los siguientes límites: Norte, las fincas "Cadillal" y "El Típal"; Sud terrenos de propiedad de herederos Justiniano Cortez y otro; Este Río San Francisco y Oeste; finca "Palmar". Título folio 263, asiento 1 libro 22 R. I. Orán, Nomenclatura Catastral-Partida 1896.

— BASE \$ 26.800.00 —

2º) — FINCA denominada "SALADILLO" ubicada en el partido Río Colorado, Departamento Orán, con una extensión de 555 hectáreas, 4.354 centímetros cuadrados, 31 decímetros cuadrados, limitando: Norte; finca "Aujones" de Bunge y Born y Paso de la Candelaria, perteneciente a la sucesión; Sud; finca "El Típal", de César Cimino; Este; el río San Francisco y Oeste; la finca Paso de la Candelaria. Título folio 269, asiento 1 libro 22 R. I. Orán, Nomenclatura Catastral, partida 503.

— BASE \$ 1.532.000.00 —

3º) — LOTE de terreno ó fracción designado con el nº 269, ubicado en el Pueblo de Fichanal, Dpto. de Orán, con extensión por el Norte 29 metros, Este. 32 metros 50 centímetros diagonal, Noroeste, 39 metros 40 centímetros ochava al Oeste, 39 metros 20 centímetros y en su costado Sud 55 metros dentro de los siguientes límites; Norte, Este y Sud, con calles públicas, por el Norte con el lote 249 y por el Este, con el lote 270. Título folio 275, asiento 1 del libro 22 R. I. de Orán, Nomenclatura Catastral, partida Nº 469.

— BASE \$ 31.866.66 —

4º) — Inmueble denominado "Chacra" ubicado en la ciudad de Orán, compuesto de seis manzanas designadas con los nº 14, 15, 39, 40, 56 y 57. La manzana 14 ubicada a una distancia de 2 cuadras al Norte de la esquina Noroeste de la Plaza Pizarro, manzana 15, inmediata al Oeste de la 14; la 39 al Norte de la 15, la 56 contigua al Norte de la 39 y la 57 contigua al Norte de la 40, separada entre sí las 6 manzanas por calles públicas, teniendo una superficie total dichas manzanas de 97 mil 231 metros 74 decímetros cuadrados. La manzana 14 con casa existente en la misma con límites que le dan sus títulos, registrados a folio 209, asiento 1, libro 2º R. I. de Orán, Nomenclatura Catastral, partida, 471.

— BASE \$ 117.333.33 —

5º) — INMUEBLES denominado "CHACRI-TA" ubicado en la ciudad de Orán, compuesto de 3 lotes de terreno con casa, con una extensión de 129 mts. de frente, al Sud sobre la calle 9 de Julio, por 53 mts. 30 cts. de fondo al Norte, dentro de los siguientes límites; Norte propiedad de los herederos Pizarro y Eustaquia Burgos de Aguirre; Sud, la calle 9 de Julio, Este, calle 20 de febrero, y Oeste, calle Vicente Uriburu. Título folio 387, asiento 1, libro 22 R. I. de Orán, Nomenclatura Catastral, Partida 472.

— BASE \$ 33.800.00 —

Los expresados inmuebles reconocen gravámenes. En el acto el 20% a cuenta del precio de venta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en autos; "AUSTERLITZ, Alberto E. y Dávalos Luis Alberta vs. Sucesión Flores Manuel — Embargo Preventivo (expte. Nº 4353-59". Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y 6 publicaciones en "El Intransigente" y "El Tribuno".

e) 24.8 al 7-10-60

Nº 6.500 — Por José Alberto Gomez Rincon.

JUDICIAL: Inmueble ubicado en General Güemes. Base \$ 17.333,32%.

El día 10 de Octubre de 1960 a horas 17 en mi Escritorio calle General Güemes Nº 410 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación en juicio Medidas Precautorias Katz Susana Levy de vs. Katz Isaac Elias expediente Nº 2.630/58, venderé con la base de Diez y siete mil trescientos treinta y tres pesos con

treinta y dos centavos, moneda nacional de curso legal o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, el inmueble ubicado en la Ciudad de General Güemes Departamento de General Martín de Güemes con frente a la calle Leandro N. Alem Nº 480, el que según su título tiene una extensión de 9,07 m. de frente por 49,28 m. de fondo de Este a Oeste o sea una superficie de 446,97 mts. y limita: Norte con propiedad de los esposos Ignacio Esteban y Amalia López de Esteban; Sud, con pertenencia de don Ramón Rosa Rodríguez; al Este con la Avenida Leandro N. Alem y al Oeste con la sucesión de don Antonio Mollihs. Catastro Nº 221, Título registrado al folio 183 asiento 1 del libro 3 de R. I. de Campo Santo. La Nomenclatura catastral es: Catastro Nº 221- Valor Fiscal \$ 26.000.00.

e) 22.8 al 5-10 60

Nº 6577 — BANCO DE LA NACION ARGENTINA — REMATE JUDICIAL — Finca San Felipe o San Nicolás — BASE \$ 1.500.000. — En Chicoana — Superficie 159 hectáreas 50 Areas y 58 mts. 2. — Por Andrés Ilvento, Manuel Michel y Martín Leguizamón (en común para esta subasta).

El 5 de octubre p. a las once hs. en el local del Banco de la Nación Argentina, Mitre y Belgrano, de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecución Hipotecaria Banco de la Nación Argentina vs. Normando Zúñiga, remataremos con la BASE de Un Millón Quinientos Mil Pesos la propiedad denominada San Nicolás o San Felipe, ubicada en el partido de El Típal, Departamento de Chicoana, con una superficie aproximada de 159 hectáreas 50 áreas y 58 mts. 2., comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Couina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre, propiedad de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D' Andrea; y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla. — El Banco de la Nación Argentina podrá acordar a quien resultare comprador y siempre que reúna las condiciones indispensables para operar con el Banco, facilidades para el pago del sesenta por ciento del precio de venta que resultare, con un máximo de crédito a conceder de un Millón Cien Mil Pesos con garantía hipotecaria en primer término sobre el mismo bien, pagadero su importe en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas, a contar de la fecha de aprobación judicial del remate. — Intereses al 10% pagaderos por semestre anticipado. — En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 18 — 8 — al — \$ — 10 — 60

Nº 6.566 — JUDICIAL — Por JULIO CESAR HERRERA — LA MITAD INDIVISA "FINCA LA POBLACION" — BASE \$ 174.666.66 %.

El 3 de Octubre de 1.960, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad remataré con la base de Ciento Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional, o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa de la finca "La Población", ubicada en el Departamento Gral. Güemes, Provincia de Salta, con los límites que dan sus títulos. Medidas las que dan sus títulos. Corresponde esta propiedad según títulos registrados al folio 212 asiento 2 del libro 6 del R. I. de Gral Güemes, a los señores Néstor Torino y Adolfo Domingo Torino.

La subasta se realizará sobre la parte que le corresponde al señor Adolfo Domingo Torino. Nomenclatura Catastral: Catastro Nº 1.527. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo

C. y C. 5ª Nom. en los autos EJECUTIVO Montalbetti, Julio vs. Bass, Salomón y Torino, Adolfo Domingo, Expte. Nº 4.688/60".

Señala el comprador abonará en el acto de la subasta en concepto de señal y a cuenta del precio el 20%. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Gravámenes: Hipoteca a favor del Sr. Oscar Adolfo Davids por la suma de \$ 180.000. — % Inf. Julio César Herrera — Martillero Público — Urquiza 326 — Salta. e) 16 — 8 — al — 30 — 9 — 60

REQUISITORIA:

Nº 6738 — REQUISITORIA
Se cita y emplazó al acusado ARNALDO MAZZONI, argentino, de oficio empleado de comercio, de 172 m. de estatura, color de la piel blanca, raras recta, con último domicilio en la ciudad de Salta, para que dentro de tres días, contados desde la fecha de esta publicación y bajo pena de ser declarado rebelde, comparezca ante el Consejo de Guerra Especial con asiento en la ciudad de Salta, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por presuntas actividades subversivas; exhortándose a todas las autoridades su captura.

NICOLAS DE ZAVALIA

Capitán (R.A.)

Secretario

RAUL PABLO AGUIRRE MOLINA

Teniente Coronel

Presidente

e) 19 al 21-9-60

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 6.766 — NOTIFICACION: El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, en el juicio "Bo Norberto vs. Cía. Minera La Poma S. A. C. é I. Ejecutivo" Expediente Nº 40.081/60, notifica a la demandada Cía. Minera La Poma S. A. C. é I., la siguiente resolución: "Salta 31 de agosto de 1.960. y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: ... Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

Con costas a cuyo fin regulo el honorario del Dr. Hugo Mario Arróstio en la suma de \$ 3.174,20 % (Seis Mil Ciento Setenta y Cuatro Pesos con 20/100 Moneda Nacional), Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y un diario que la parte actora proponga.

Regístrese, notifíquese y repóngase.

Ernesto Samán

Salta, 7 de Septiembre de 1.960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario.

e) 19 — al — 21 — 9 — 60

Nº 6741 — NOTIFICACION: Por el presente se notifica a don Simeón Lizarraga la parte dispositiva de la sentencia dictada en autos: "Abramo Tullia María vs. Lizarraga, Simeón Juicio Ejecutivo" Exp. Nº 28.538 del Juzgado de 1ª Inst. C. y C. de 2ª Nominación que dice así: "Salta veintiseis agosto 1960. — AUTOS y VISTOS: Este expediente Nº 28.538/60... FALLO: Ordenando llevar adelante esta ejecución, con costas, hasta ser íntegramente pagados a la actora, el capital y accesorios legales, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. César Alderete en la suma de doce mil ochocientos cincuenta y dos pesos moneda nacional. — Cópiese y notifíquese. — Por no existir notificación personal al deudor, publíquese edictos en el "Boletín Oficial" y Foro Salteño por término legal-José Ricardo Vidal Frias. Juez." Salta, Setiembre 7 de 1960.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 16 al 20.9-60

Nº 6740 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: El Sr. Juez de Primera Inst., 5ta Nominación en lo C. y C. en juicio: "Torena, José Aniceto vs. Aliberti, Angel Ejecutivo y Emb. Preventivo", ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, dos de setiembre de 1960.— Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) — Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se ha íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Vicente Nicolás Arias, en el carácter de letrado y apoderado del actor, en la suma de Ocho Mil Trescientos Once Pesos con Cuarenta Centavos Moneda Nacional.— II) — Tener por domicilio legal del ejecutado, la Secretaría del Juzgado (Art. 10 del C. de Proc. C. Comercial).— Notificar la presente por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente", por el término de ley.— Cópiese, notifíquese y repóngase. Fdo: Dr. Antonio Gómez Augier".

Lo que el suscrito hace saber a sus efectos. Salta, 9 de setiembre de 1960.— Dr. Mario Zenzano — Secretario.

Dr. R. Aldo Marteatrena, Secretario.

e) 16 al 20-9-60

Nº 6.726 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.— El Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 — Salta, notifica a Dn. Febo Massaglia, que en Expte. 4453/60 "Prep. Vía Ejecutiva — Lerna S. R. L. vs. Febo Massaglia", se ha dictado la siguiente sentencia: "Salta 25 de Agosto de 1960. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Francisco M. Uriburu Michel, letrado patrocinante de la parte actora en la cantidad de Doscientos Cuarenta y Nueve Pesos con Cuarenta Centavos Moneda Nacional (\$ 249.40 m.n.), y los derechos procuratorios de don Juan Carlos Zuviria, apoderado de la misma parte en la suma de Cien Pesos Moneda Nacional (\$ 100.— m.n.). Arts. 2º, 6º y 17º del Decreto Ley 107—G—58 — II) Tén gase como domicilio legal del demandado la Secretaría del Juzgado.— Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos.— Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado". — Salta, 7 de Septiembre de 1.960.

MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.

e) 12 al 19-9-60.

CITACIONES A JUICIO

Nº 6733 — CITACION A JUICIO. — El Dr. Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado Nº 1, en el juicio: "Consignación de alquileres — Jerez Silveria Milagro Rivas de vs. Alberto Baracat", cita a don Alberto Baracat para que comparezca a estar a derecho en el juicio ajuicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.— Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos Salta, 15 de Agosto de 1960.

MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.

e) 12 al 19-9-60.

Nº 6725 — EDICTOS. — El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte — Orán — Provincia de Salta, cita y emplaza por veinte días a doña Teresa Jesús Rodríguez de Blanquez, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que le ha promovido don José Antonio Blanquez, Expte. Nº 740/60, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.

San Ramón de la Nueva Orán, Setiembre 6 de 1960.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

e) 12-9 al 13-10-60.

Nº 6.637 — EDICTOS: El Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación Dr. Adolfo A. Torino, cita y emplaza a doña María Luisa Velarde para que comparezca a estar a derecho por el término de quince días en juicio "Frias, Cosme Rafael y Senovia Inés Guaymás — Adopción del menor Saturnino Manuel Velarde". Expte. Nº 21836/60, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldía.

Secretaría, 19 de Agosto de 1.960.

e) 25 — 8 — al — 20 — 9 — 60

Nº 6.624 — CITACION A JUICIO: El señor Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. Ernesto Yazlle, en juicios "Gustavo Canedo Reyes c/Héctor García Rubio y otros — Ordinario — cobro de pesos" Expte. Nº 193/59 cita y emplaza a don Lorenzo Montaña Clarence Miller para que, en el término de 20 días comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. (Art. 9º del C. de Procedim. Civil), Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

San Ramón de la Nueva Orán Junio 15 de 1.960.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

e) 24 — 8 — al — 23 — 9 — 60

Nº 6.616 — EDICTO CITATORIO: El Dr. Gregorio Kind Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán cita y emplaza a los señores Licio Parada, Rómulo Parada, Teodoro Parada y Cruz Parada (hijo) o sus sucesores por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho en el juicio "Wayar Ernesto Morales vs. Parada Licio, Parada Rómulo, Parada Teodoro, Parada Cruz (hijo) División de condominio" Expte. Nº 757/60, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio (Art. 90 del Código de Procedimiento).

Metán, Agosto 12 de 1960.

Dr. Luís Elías Sagarnaga — Secretario

e) 23-8 al 22-9-60

Nº 6578 — CITACION: Hago saber que por auto dictado en el juicio: "Aleman, Juliana Canchi de; Cruz, Santusa Canchi de; Mamañi, Raymundo; Aleman, Santos; Aleman, Jesús, Lionil; Velázquez, Martín; Aleman, Luis Andrés; Cruz, Anastasio; Díaz, Juliana S. Canchi de y Caucocha, Santos Benigno.— Juicio: Ord. contradictorio de posesión treinta años del inmueble "Achira" o "Hachera". Expediente Nº 24.669, se ha dispuesto citar por edictos que se publicarán durante veinte días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente, a los herederos de don Patricio Madrigal y toda otra persona interesada en la presente posesión, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Art. 90 Cod. Proc. Civil). Salta, Agosto 18 de 1960.— El: Expte. Nº 24.669, vale.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 18/8 al 19/9/60.

Nº 6573 — CITACION: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Inst. 4ª Nom., Civil y Comercial, cita y emplaza por veinte días a don Carlos Alberto Navarro, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de Divorcio, separación de bienes y tenencia hija que le ha promovido doña Florencia R. S. de Navarro, Expte. Nº 24.661/60, bajo apercibimiento de designársele defensor al Oficial.— Lunes, Miércoles y Viernes, para notificaciones en Secretaría.— Salta, Agosto 12 de 1960. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 18/8 al 19/9/60.

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 6527 — EDICTO: El Dr. Adolfo A. Torino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en autos caratulados: "Provincia de Salta — Deslinde, Mensura y Amojonamiento" terreno Fiscal Nº 66 en Dpto. de Orán, hace saber a todos los que se consideren con algún interés, que se van a practicar operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento del terreno fiscal nº 66, ubicado en el Departamento de Orán de esta Provincia, con una superficie de 6.961 hectáreas más o menos, con los siguientes límites: Norte, la prolongación hacia el naciente del costado Norte del terreno fiscal Nº 11; Este, Finca "La Colmena"; Sud, con tierras conocidas con la denominación de las 86 leguas; Oeste, el terreno fiscal Nº 11.— A. ESCALADA IRIONDO, Secretario, Salta, Julio 25 de 1.960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 9/8 al 26/9/60.

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 6732 — El doctor Rafael Angel Figueroa, a cargo del Juzgado de Primera Instancia, cuarta nominación en lo Civil y Comercial, hace saber que por auto del 21 de julio de 1960, se ha decretado la Quiebra del señor NASRI NAIM, con domicilio en Mitre y España, de la ciudad de Salta, designándose Síndico al señor Contador Dn. Bernardo Calixto Paesani Sal, con domicilio en la calle Mitre 371, Oficina 3ª, a quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro de los 10 días y señalándose el día 14 de Noviembre de 1960 a las 9.30 horas, para la junta de acreedores, con la prevención de que ésta se celebrará con los acreedores que concurren, cualquiera sea su número, dejándose establecido que dicha fecha es impostergable.

Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan.— Salta, 8 de Setiembre de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 12 al 21-9-1960.

CITACION A ASAMBLEA DE ACREEDORES:

Nº 6736 — EDICTOS: El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Abel Flores-Quiebra" expte. 22816/54, cita a los acreedores para el día 29 del cte. mes, a las 11,30 horas, para que tenga lugar la Asamblea de Acreedores a los fines de la autorización prevista por el art. 153 de la Ley de Quiebras.

Secretaría, setiembre 9 de 1960.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 16 al 20-9-60

SECCION COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 6.757 — TESTIMONIO: ESCRITURA NUMERO: CIENTO SETENTA Y UNO — CESION DE CUOTAS — CAPITAL EN METALURGICA PEYRET S. R. L.

En ésta ciudad de Salta, República Argentina, a los 10 días de Septiembre de mil novecientos sesenta, ante mí RICARDO E. USANDIVARAS, Escribano Titular del Registro Número Uno, y testigos que al final se expresan y firman comparecen por una parte y como cedente en Ingeniero don ZENON TORINO, y por otra parte y como cesionario el se-

por CARLOS ALBERTO PEYRET, ambos argentinos, casados en primeras nupcias, vecinos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento doy fé; como de que formalizan por éste acto el siguiente contrato de cesión de cuotas capital, derechos y acciones sociales a cuyo efecto el Ingeniero don Zenón Torino dice: Que por escritura N° 304 de fecha 18 de Septiembre de 1.947, otorgada ante el suscripto Escribano, é inscripta en el Registro Público de Comercio al folio 313 Asiento. 1913 del Libro 23 de Contratos Sociales, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con un capital de ciento treinta mil pesos, que gira con la razón social de "Metalúrgica Peyret Sociedad de Responsabilidad Limitada" y dividido dicho capital en acciones de cien pesos moneda nacional cada una, de las cuales suscribió totalmente novecientas veinte acciones; que posteriormente por escritura número 450 de fecha 26 de diciembre de 1.947, otorgada ante el suscripto Escribano y registrada a folios 357 asiento 1.957 del Libro 23 de Contratos Sociales, adquirió a don Luis Pecci, otras cincuenta acciones en la misma sociedad con lo cual su monto accionario a la fecha totaliza la cantidad de novecientas setenta acciones en "METALURGICA PEYRET S. R. L." de un valor nominal de cien pesos cada acción, o sea un total de noventa y siete mil pesos.

Que libre de gravámenes vende, cede y transfiere a favor de don Carlos Alberto Peyret las novecientas setenta acciones que tiene y le corresponde en la mencionada Sociedad, con todos los derechos, acciones y obligaciones emergentes de las mismas, y por el precio de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, que declara el Ingeniero Zenón Torino, haberlos recibido con fecha nueve de Agosto del corriente año, íntegramente en dinero efectivo a entera satisfacción, otorgando a don Carlos Alberto Peyret, recibo y carta de pago por el total de dicho precio, y por todo otro concepto emergente a las relaciones sociales, tanto al cesionario como a la Sociedad a quienes nada tiene que reclamar.

A su vez el cesionario declara que toma a su cargo todo el activo y pasivo representado por las acciones cedidas, agregando ambos contratantes que declaran conocer y aceptar el estado financiero y social que surge de la contabilidad y documentación al día de la fecha quedando en consecuencia el cedente librado de toda obligación contraída con motivo del

giro de los negocios de la Sociedad con retroactividad al día nueve de Agosto de mil novecientos sesenta fecha en que se retiró de la Sociedad, aprobándose recíprocamente ambos contratantes sus gestiones como gerentes.

En consecuencia, el Ingeniero Zenón Torino coloca a don Carlos Alberto Peyret en su propio lugar, grado y prelación con respecto a dichas cuotas capital, derechos y acciones sociales.

ACEPTACION: Ambos contratantes expresan que aceptan éste contrato en todos sus términos.

CERTIFICADO: Por el número 6.570 de fecha 1º del corriente mes y año, de Dirección General de Inmuebles: que el Ingeniero Zenón Torino, don Carlos Alberto Peyret y Metalúrgica Peyret S. R. L. no se encuentran inhibidos para disponer de sus bienes.

Redactada en los sellos notariales Nos. 030.588 y 030.589. Previa lectura y ratificación firman los comparecientes como acostumbran por ante mí, y los testigos del acto don Roberto Arias y don Juan J. Guaymás, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fé.

Sigue a la que con el número anterior termina al folio 533 de mi protocolo.

C. A. PEYRET Z. TORINO Tgo. R. ARIAS Tgo. J. J. GUAYMAS. Ante mí **RICARDO E. USANDIVARAS.** Hay un sello. **CONCUERDA:** con la matriz de su referencia, doy fé, para el interesado expido el presente Testimonio en los sellos Nos. 036.956 y 036.957 que sello y firmo en Salta, fecha ut-supra.

RICARDO USANDIVARAS Escribano Reg. N° 1
e) 19 — 9 — 60

N° 6717 — CESION DE CUOTAS SOCIALES

Se hace saber que el Ingeniero don Zenón Torino, ha cedido novecientas setenta acciones de valor nominal de cien pesos cada una a favor del Señor consocio Señor Carlos Alberto Peyret, quién toma el activo y pasivo que las mismas representan en la Sociedad "Metalúrgica Peyret S.R.Ltda." con domicilio legal en ésta ciudad calle España N° 930.

e) 9 al 20-9-60

VENTA DE NEGOCIO

N° 6.709 -- **VENTA DE NEGOCIO:** El Sr. Constantino Pascual Tactagi, ha vendido a la Sra. Sara Demir, su negocio de almacén ubi-

cado en la calle Chacabuco N° 500, de esta ciudad, comprendiendo todas las mercaderías y los muebles y útiles.

Las cuentas a pagar y a cobrar, quedan a cargo del vendedor. Oposiciones hacerlas ante el comprador, Sra. Sara Demir, calle Chacabuco N° 400, de esta ciudad.

e) 8 al 19-9-60

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

N° 6764 — **CONVOCATORIA: A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
Salta, Septiembre 12 de 1.960.

De conformidad a lo que dispone el Estatuto vigente, el H. Consejo Unico de la Federación Salteña de Basketball Convoca a todas las Entidades afiliadas a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** para el día 24 del actual a horas 20 en Deán Funes 531 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior
- 2º) Consideración de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Balance General, correspondiente al ejercicio 1.959/1.960
- 3º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el nuevo ejercicio
- 4º) Determinar el número de Representantes por Asociación é Instituciones afiliadas directas para la Asamblea Extraordinaria a efectos de la Reforma de Estatutos y Reglamentos de la Federación Salteña de Basketball
- 5º) Elección de Autoridades
- 6º) Designación de dos miembros para firmar de conformidad al Acta de la H. Asamblea.

Se recuerda a todas las Entidades afiliadas que la Asamblea se celebrará conforme lo prevé el art. 32º de los Estatutos.

ANGEL LATRE **JORGE N. CORNEJO**
Secretario Vice-Presidente

e) 19 — al — 23 — 9 — 60

N° 6.760 — **ASOCIACION JAPONESA DE SALTA**

— **CONVOCATORIA A ASAMBLEA** —

La Asociación Japonesa de Salta, cita a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 del corriente a horas 15 en

la sede, calle Ituzaingó 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea General anterior.
 - 2º) Memoria y Balance.
 - 3º) Informe del Organó de Fiscalización.
 - 4º) Elección de:
 - Un Vice-Presidente.
 - Un Pro-Secretario.
 - Un Tesorero.
 - Dos Vocales Titulares.
 - Dos Vocales Suplentes.
 - Un Síndico Titular y;
 - Un Suplente.
- SOJI SATO OSAKI MASAFUMI NISIUHRA
Presidente Secretario

e) 19 - 9 - 60

Nº 6749 — De acuerdo con las disposiciones estatutarias la Sociedad Civil "Instituto de Humanidades" cita a Asamblea General a todos sus integrantes para el día 22 del actual a las 19 y 30 horas en su sede, Mitre 680.

EL ORDEN DEL DIA es el siguiente:

- 1º) Informe de la Presidencia.
 - 2º) Informe de Tesorería.
 - 3º) Informe del Organó de Fiscalización.
- Susana Cornejo Isasmendi
Secretaria
- Monseñor Roberto J. Tavella
Presidente

e) 19 - 9 - 60.

Nº 6748 — SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS -- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -- Señor Consocio:

La Comisión Directiva de la Sociedad Española de S. M. calle Balcarce 653, cumpliendo con las disposiciones del Art. 32º de sus Estatutos, convoca a elecciones para el día 25 del corriente, con el fin de elegir los siguientes cargos:

- Presidente, Secretario, Tesorero, Contador, 2 Vocales Titulares por 2 años, 1 Vocal Titular y 3 Vocales Suplentes por 1 año.

De acuerdo con el Art. 92º de los Estatutos, cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el mismo día a las 14 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance General.

3º) Escrutinio (Art. 101 de los Estatutos).
ELADIO GIL FELIPE BRIONES

Secretario Presidente
e) 19-9-60

Nº 6738 — SOCIEDAD RURAL SALTEÑA SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Socios de la entidad a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 del corriente mes a horas 17, en su Sede Social Avda. Chile s/nº de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Modificación de los Artículos 5º y 6º, Título II de los Estatutos, los que quedarán redactados así:

- Art. 5º.— Los socios y socias se dividirán en cinco categorías: Honorarios, Vitalicios, Activos, Corresponsales y Transeúntes.
- Art. 6º.— Serán socios y socias Honorarios y Vitalicios los siguientes:

- a) HONORARIOS: Aquellos que a juicio de la Comisión Directiva, sean acreedores a esta distinción por haber efectuado donaciones, prestado importantes servicios a la Institución o que se hayan distinguido, en el país o en el extranjero, por la realización de trabajos científicos. Serán designados por Asamblea a propuesta de la Comisión Directiva.
- b) VITALICIOS: Aquellos que abonen una cuota única cuyo monto fijará la Asamblea, quedando eximidos del pago de cuotas mensuales.

Los socios y socias Vitalicios tendrán los mismos derechos y obligaciones que los socios activos.

JORGÉ LUIS MATASSI

Secretario

ENRIQUE OJEDA URIBURU
Presidente

Art. 33º.— EL quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de

la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

e) 16 al 20-9-60

Nº 6718 — TIERRAS Y BOSQUES "LOS ANDES" S. A. — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA — CONVOCATORIA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Setiembre de 1960 a las 11 horas, en el local social de la calle 20 de Febrero Nº 329 de Salta para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1960.
- 2º. Informe del Directorio sobre lo actuado por el Directorio y ratificación de los actos y contratos realizados por el mismo.
- 3º. Elección del nuevo Directorio por el término de un año.
- 4º. Elección del Síndico por un año.
- 5º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Recuérdase el cumplimiento del Art. 19 de los Estatutos. Setiembre 2 de 1960.

MANUEL ALFREDO RUIZ MORENO, Presidente.— DAVID JOSE ABAY, Director Delegado. e) 9 al 20/9/60.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

CELIA ROSA SANCHEZ EC NORSEO — TALLERES GRAFICOS

TALLERES GRAFICOS CARCEL PENITENCIARIA SALTA

1.960